Señores Accionistas de

DIRARMINC S. A.

1. He verificado el Balance General adjunto de **DIRARMINC S.A.** al 31 de Diciembre de 2004 y los correspondientes Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio por el año terminado en esa fecha.

En mi opinión, los Estados Financieros anotados presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de sus operaciones, y la evolución del Patrimonio por el año terminado en esa fecha de conformidad con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y con las normas y prácticas establecidas y autorizadas por la Superintendencia de Compañías y el Servicio de Rentas Internas.

2. Los administradores se han ajustado a las normas legales, estatutarias y reglamentarias en su gestión y han cumplido con las resoluciones de la Junta General y del Directorio.

3. Los procedimientos de control interno son razonablemente implementados durante este año de operaciones de la empresa.

4. He examinado los balances mensuales de comprobación entregados por la Gerencia de la Compañía así como los libros y comprobantes relativos a los estados de Caja y Cartera. Las cifras presentadas en los referidos estados corresponden con las registradas en los libros de Contabilidad.

5. Los activos de la compañía totalizan US $ 56,966.07 dólares americanos, de los cuales el 77,11% corresponde a Activo Corriente, y el 22.89% restante al Activo Fijo.

6. Los pasivos de la compañía totalizan US $ 193,781.55 dólares americanos, los cuales corresponden íntegramente al pasivo corriente. Presenta Patrimonio negativo de US $ 136,815.48 dólares americanos.

7. La Superintendencia de Compañías, resolvió aprobar la solicitud de Disolución Voluntaria Anticipada de la Compañía, según Resolución Nº 04-G-IJ-0006926 del 7 de Diciembre del 2.004.

Particulares que informo a los Señores Accionistas de conformidad con la vigente Ley de Compañías.

Verónica Villacís Flores

C. P. A. Verónica Villacís
COMISARIO

REGISTRO DE SOCIEDADES
05 OCT 2005
Roddy Constante L.
GUAYAQUIL